

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

20254 *Extracto de la Resolución de 6 de mayo de 2016, de la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se modifica la Resolución del mismo órgano, de 17 de marzo de 2016, por la que se convocan ayudas a la amortización de largometrajes.*

BDNS (Identif.): 302495.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la base de datos nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>):

Primero. Objeto.-Dar cumplimiento parcial al acuerdo de no disponibilidad de créditos en los Presupuestos Generales del Estado para 2016, dictado por el Consejo de Ministros en fecha 29 de abril de 2016, correspondiendo al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, siguiendo instrucciones de la Secretaría de Estado de Cultura, asumir un ajuste del 5,36 por cien de su presupuesto.

La presente convocatoria se refiere a las películas estrenadas entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, ambas fechas incluidas.

Segundo. Beneficiarios.-Empresas productoras.

Tercero. Bases reguladoras.-Orden CUL/2834/2009, de 19 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de octubre 2009), por la que se dictan normas de aplicación del Real Decreto 2062/2008, de 12 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, en las materias de reconocimiento del coste de una película e inversión del productor, establecimiento de las bases reguladoras de las ayudas estatales y estructura del Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales.

Cuarto. Cuantía.-El importe total de esta convocatoria queda fijado en 29.600.000 de euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.-El plazo establecido en la Resolución de 17 de abril de 2016, de la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes, por la que se convocan, para el año 2016, ayudas a la amortización de largometrajes.

Madrid, 6 de mayo de 2016.- La Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Lorena González Olivares.

ID: A160026129-1